

**Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.-**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con quince minutos del día tres de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala del Pleno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, sita en 16 Poniente Sur, Boulevard Belisario Domínguez esquina, Colonia Xamaipak, de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Dr. José Alberto Sánchez Ozuna**, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado de Chiapas; **Dr. Francisco Javier Plaza Ruiz**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Mtra. María Itzel Ballinas Barbosa**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14 y 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA**

**Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador**

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 17 de noviembre de 2022.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2023-2024.

- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024.
- 7.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2023, por el que se emiten los "Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción".
- 8.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 9.- Entrega de reconocimientos a los integrantes del Consejo Consultivo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

### Desahogo del orden del día

#### 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de siete de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta al Presidente Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, sobre la existencia de quórum para sesionar.

#### 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada de manera previa, así como la convocatoria a la Sesión, quien informa al Pleno que en la reunión de trabajo con los Enlaces celebrada el 02 de febrero del año en curso, se sugirió hacer la modificación al orden del día en los **puntos 5 y 6**.

La razón por la que se modifica el punto 6 es porque se circularon los documentos para recibir sus observaciones, y mediante oficio número CPC/010/2023, girado por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, informa que en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del CPC Chiapas de fecha 31 de enero de 2023, se acordó que cuidando la constitucionalidad y legalidad de las actuaciones del SAECH, el Programa de Trabajo Anual 2023-2024 iniciaría a partir del 09 de marzo de 2023.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica, informa que las modificaciones de los puntos 5 y 6 del orden del día, quedarían de la siguiente manera:

5.- Presentación del Anteproyecto del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2023-2024.

6.- Presentación del Anteproyecto del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación de la modificación al orden del día del Punto 5 correspondiente a la presentación del Anteproyecto del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informando a la Presidencia que el punto 5 del orden del día es aprobado por mayoría de votos.

La Secretaria Técnica procede a tomar la votación de la modificación al orden del día del Punto 6 correspondiente a la presentación del Anteproyecto del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informando a la Presidencia que el punto 6 del orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica el envío del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a los integrantes del Comité Coordinador, a efecto de recabar las observaciones con fecha límite al 03 de marzo y convocar a una Sesión Extraordinaria el día 10 del mismo mes y año, para su aprobación.

El Presidente del Comité Coordinador por conducto de la Secretaria Técnica, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, si existe algún tema para registrar en asuntos generales, sin embargo, nadie manifestó asunto alguno, por lo que se asienta en el acta que no hubo registro.

**3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 17 de noviembre de 2022.**

El Presidente, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al Pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

**4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien señala que:

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 16 de mayo de 2022, se aprobó en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Programa de Trabajo Anual (PTA) para el periodo 2022-2023.

Durante este año, se trabajó principalmente en consolidar el Sistema Electrónico Estatal para cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado y la Ley de Responsabilidades Administrativas; la homologación de procesos y la simplicidad del uso de los sistemas electrónicos por parte de los usuarios, así como la interconexión con la Plataforma Digital Nacional. Se concluyó la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) considerando la participación ciudadana, la realidad social y pluricultural de nuestro estado.

Las acciones que se realizaron se agruparon en cuatro grandes ejes de trabajo:

- ❖ Coordinación y Vinculación Interinstitucional.
- ❖ Políticas de Ética e Integridad.
- ❖ Tecnologías de la Información y la comunicación en el combate a la Corrupción.
- ❖ Política Estatal Anticorrupción.

Asimismo, señala que es un instrumento que garantiza la transparencia y la rendición de cuentas para informar a la sociedad de las acciones más relevantes realizadas en la materia, por cada uno de los integrantes del Comité Coordinador. Durante el periodo correspondiente a la Presidencia del 09 de marzo de 2022 al 08 de marzo de 2023.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador, procedió a someter a consideración del Pleno por conducto de la Secretaria Técnica, la aprobación del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**5.- Presentación del Anteproyecto del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2023-2024.**

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien, presenta el Anteproyecto del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2023-2024.

NÚMERO	FECHA	HORA	LUGAR
1a. Sesión	08 de mayo del 2023	11:00	Poder Judicial del Estado de Chiapas
2a. Sesión	14 de agosto del 2023	11:00	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
3a. Sesión	10 de noviembre del 2023	11:00	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
4ª Sesión	06 de febrero de 2024	11:00	Auditoría Superior del Estado de Chiapas

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador por conducto de la Secretaria Técnica, informa que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

**6.- Presentación del Anteproyecto del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024.**

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien, presenta el Anteproyecto del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024, quien en uso de la voz señala que:

El Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité Coordinador, como instrumento normativo, señala la ruta crítica sobre las acciones a realizar a lo largo del periodo 2023-2024. Las líneas de acción que se presentan fueron diseñadas conforme a las atribuciones del Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva, mismas que se proyectan sobre cuatro ejes de trabajo:

- ❖ Coordinación y Vinculación Interinstitucional.
- ❖ Ética e Integridad.
- ❖ Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Combate a la Corrupción.
- ❖ Implementación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.

Durante este año, se trabajará principalmente en consolidar el Sistema Electrónico Estatal para cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado y la Ley de Responsabilidades Administrativas; así como continuar con la interconexión con la Plataforma Digital Nacional y, elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) considerando la participación ciudadana, la realidad social y pluricultural de nuestro Estado.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador por conducto de la Secretaria Técnica, informa que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

**7.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2023, por el que se emiten los "Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción".**

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa de la lectura del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2023, por el que se emiten los "Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción", toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien hace una breve reseña del documento:

El Consejo Consultivo es un Órgano Colegiado de participación ciudadana y de conformación plural y con paridad de género, que tiene como objeto opinar, asesorar y coadyuvar en la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción; así como, realizar propuestas y enriquecer los análisis de los insumos de esta. Estará integrado por

representantes de los sectores académico, social, gubernamental, empresarial y de derechos humanos.

Por lo anterior, dichas Normas tienen por objeto regular la organización y funcionamiento del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador pone a consideración del Pleno el contenido del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2023, por el que se emiten las "Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción", y solicita a la Secretaria Técnica proceder a tomar la votación, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**8.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos emanados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien, con fundamento en los artículos 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informó lo siguiente:

I. **Periodo 2020-2021**, se celebraron 4 sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron 8 acuerdos, de los cuales 1 se encuentra en trámite.

**I.I Acuerdo en trámite:**

❖ **Acuerdo Número 006/CCSAECH/2020:**

- ✓ En la Tercera Sesión Ordinaria, del 03 de diciembre de 2020, se aprobó la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de la Presidenta, con los entes públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En cumplimiento a lo anterior, se informa que a la fecha se han firmado 13 Convenios y 1 se encuentra en trámite.

II. **Periodo 2021-2022**, se celebraron 6 sesiones, 2 extraordinarias y 4 ordinarias, en las cuales se tomaron 10 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

III. **Periodo 2022-2023**, a la fecha se ha celebrado 3 sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron 4 acuerdos, de los cuales 1 se encuentra en trámite.

**III.I Acuerdo en trámite:**

❖ **Política Estatal Anticorrupción.**

- En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 4 de noviembre de 2022, se aprobó el Anteproyecto de la PEA.

- En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, se aprobó la PEA.
- El 7 de noviembre de 2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para la Primera validación técnica.
- El 19 de enero de 2022, se envió al Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para la Segunda validación técnica.
- El 30 de enero la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, nos comunicó, que ya no hay observaciones técnicas de la PEA y sugiere su publicación en el Periódico Oficial.

Expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes del colegiado, sin recibir comentario alguno. En este sentido, informa al Pleno que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

**9.- Entrega de reconocimientos a los integrantes del Consejo Consultivo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.**

El Comité Coordinador realizó la entrega de reconocimientos a los integrantes del Consejo Consultivo por su valiosa participación en la elaboración del diagnóstico y en el diseño de la Política Estatal Anticorrupción.

**10.- Asuntos Generales.**

La Secretaría Técnica informa al colegiado que, no habiendo registro por parte de algún integrante del Comité Coordinador, se deja de desahogar el presente punto.

**11.- Clausura de la Sesión.**

Siendo las doce horas, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

**Por los integrantes del Comité Coordinador del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. José Alberto Sánchez Ozuna**  
Presidente del Comité Coordinador

*Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 03 de febrero del año 2023.*



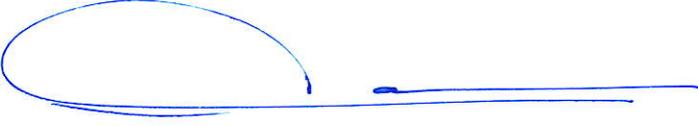
---

**Mtro. José Uriel Estrada Martínez**  
Auditor Superior del Estado  
de Chiapas



---

**Dr. Francisco Javier Plaza Ruiz**  
Fiscal de Combate a la Corrupción de  
la Fiscalía General del Estado de  
Chiapas



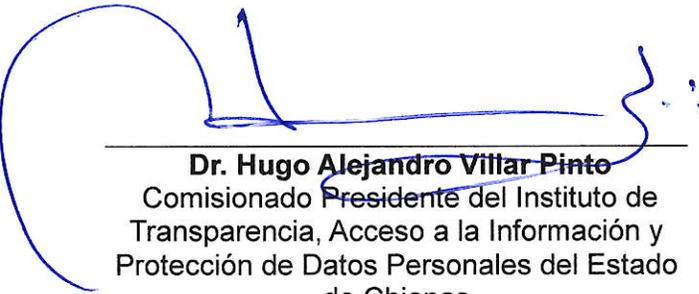
---

**Mtra. Liliana Angell González**  
Secretaria de la Honestidad y Función  
Pública



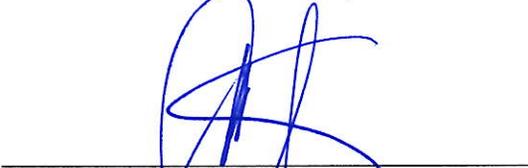
---

**Mtra. María Itzel Ballinas Barbosa**  
Representante del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial del  
Estado de Chiapas



---

**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**  
Comisionado Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado  
de Chiapas



---

**Dra. Susana Sarmiento López**  
Magistrada Presidenta del Tribunal  
Administrativo del Poder Judicial del  
Estado de Chiapas



---

**Mtra. Dayanara Aguilar Ballinas**  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 03 de febrero del año 2023.-----